

Manizales, 12 de abril de 2021

PARA: Secretaría General – Sección Contratación

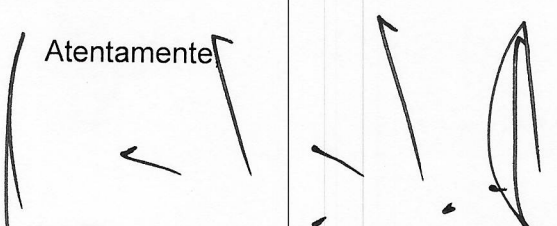
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente (E)

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para las obras que se describen a continuación: **INSTALACIÓN DE VÁLVULAS Y REPOSICIÓN DE RED DE ACUEDUCTO DE 6" PARA SECTORIZACIÓN BARRIO LAS FERIAS MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.** Con un presupuesto oficial de **NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$98.578.737,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES** con **CONSORCIO VALENCIA RIOS.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

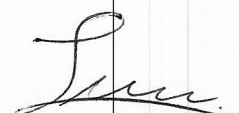
Atentamente



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente (E)
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento



Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.